

AGF -120 -2016

Santiago, 13 de diciembre de 2016.

Señor:
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

"HECHO ESENCIAL"**FONDO DE INVERSIÓN SECURITY CAPITAL PREFERENTE**

REF.: CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial que en esta misma fecha se ha citado a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Capital Preferente (el "Fondo") a celebrarse el día 28 de diciembre de 2016 a las 15:00 horas, en Avenida Apoquindo 3150, piso 6°, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

1. Acordar una disminución de capital, de conformidad a lo establecido en el apartado J del Reglamento Interno del Fondo, estableciendo al efecto, la forma, condiciones y plazos para su pago.
2. Modificar el apartado J "*Aumentos y Disminuciones de Capital*", del Reglamento Interno del Fondo, específicamente en lo relativo a las "*Disminuciones de Capital*", estableciendo la posibilidad que éstas se efectúen hasta en dos parcialidades anuales cada una hasta por el 50% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a los Aportantes que decidan acogerse a cada parcialidad a prorrata de su participación en el Fondo.
3. Aprobar un texto refundido del Reglamento Interno del Fondo.
4. Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Ordinaria de Aportantes.
5. Adoptar los demás acuerdos necesarios para tramitar, autorizar y legalizar las decisiones de la Asamblea.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la asamblea citada y ejercer su derecho a voz y voto, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General.

Administradora General de Fondos Security S.A.